

- Designese a docente en calidad de Contratado

LOTA, 22 MAR. 2017

DECRETO N° 805 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Santa Maria de Guadalupe E-683; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: JACQUELINE MAGDALENA OPAZO MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Santa María de Guadalupe E-683
RUN	:
FUNCION	: Docente apoyo talleres de psicomotricidad
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **Subvención Escolar Preferencial**.

ARCHIVESE -

ANOTESE. COMUNIQUESE. REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"